

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

<b>1</b>	<b>NUMERO DE PROCEDIMIENTO</b>	<b>Adjudicación Simplificada N° 49-2023-GRJ-CS Primera Convocatoria</b>
----------	--------------------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Huancayo, a <b>los 22 días del mes de setiembre del año 2023</b>, en la sala de reuniones de la Oficina de Logística ubicado en el Jr. Loreto N° 363 Huancayo, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante <b>Resolucion Directoral Administrativa, N° 461-2023-GR-JUNIN/ORAF de fecha 04 de setiembre de 2023</b>, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección <b>Adjudicación Simplificada N° 49-2023-GRJ-CS - Primera Convocatoria</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>CONTRATACION DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN"</b>, por un valor referencial de <b>S/ 345,700.00 (trescientos cuarenta y cinco mil setecientos con 00/100 Soles)</b>. A fin de <b>EFFECTUAR APERTURA, ADMISION Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS</b>, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
<p>El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	<b>RONY PAOLO VEJARANO PEREZ</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>Gerencia Regional de Infraestructura</b>
		Suplente			
Primer Miembro	<b>FRANCO JAVIER PINEDA DE LA CRUZ</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>Sub Gerencia de Supervision y Liquidacion de Obras</b>
		Suplente			
Segundo Miembro	<b>PEDRO ABEL CONDOR CANCHANYA</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>OEC</b>
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER
2	10164220350	GONZALES BARON JIMMY GUSTAVO
3	10167636191	ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN
4	10181885934	LUNA GUERRERO TOMAS ORLANDO
5	10199307547	GUTIERREZ CARDENAS ENRIQUE ANIBAL
6	10199379378	GAMARRA MALDONADO JUAN
7	10199379378	GAMARRA MALDONADO JUAN
8	10200885126	LEDESMA VASQUEZ FREDY MIGUEL
9	10214007881	HUACHIN SOTO MIRTHA SOLEDAD
10	10214303243	FERNANDEZ ESPINOZA YOHNNY ELIAS
11	10214926062	TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO
12	10239125412	ROZAS LATORRE JOSE LUIS
13	10282751921	GOMEZ PALOMINO ROLANDO
14	10412348236	ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO
15	20449418485	CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
16	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
17	20534892731	B & C INGENIERIA DE VANGUARDIA Y CONSTRUCCION S.A.C.



18	20600020430	GRUPO AYS S.A.C.
19	20600362161	INVERSIONES URMA S.A.C.
20	20600601467	COZAQUI INGENIEROS S.A.C.
21	20602482155	TRAZA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
22	20605400532	ICAGMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
23	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado de la propuesta
1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR CARRION</b> - 10412348236: ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO - 10095917092: CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO	19/09/2023	17:56:24	Enviado

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

**7 DETALLE DE SUBSANACION DE OFERTAS**

Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información:

Nº	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación	Condición de la oferta
	.....		

**6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	.....	

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR CARRION</b> - 10412348236: ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO - 10095917092: CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO	JUANA MARIA QUISPE GONZALES	Ítem único

**8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:

8.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
		<b>CONSORCIO SUPERVISOR CARRION</b> - 10412348236: ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO - 10095917092: CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO



	C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
		CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA

9	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
	.....		

10	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
	10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.º 3</b>	<b>CONSORCIO SUPERVISOR CARRION</b> - 10412348236: ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO - 10095917092: CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO
		<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80
		B. METODOLOGÍA PROPUESTA	20
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100 puntos</b>

11	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA</b>		
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <b>acceden</b> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico <b>mínimo (80 puntos)</b> establecido en las bases:		
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
	1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR CARRION</b> - 10412348236: ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO - 10095917092: CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO	100 puntos

4	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>		
	De acuerdo con la evaluación técnica, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR CARRION</b> - ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO - CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO	10412348236 10095917092

5	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica S/ Puntaje
	1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR CARRION</b> - ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO - CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO	328,415.00 100

6	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se procederá con su calificación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	.....		



6 RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA						
6.1	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	Técnico	0.80			
		Económico	0.20			
6.2	EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CALCULO DEL PUNTAJE PTPI = c1 PTi + c2 Pei	PUNTAJE	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR CARRION</b> - ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO - CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO	100(0.80) + 100 (0.20)	100	5	105 puntos	1er. lugar

7 ACUERDO ADOPTADO	
<p>Finalmente siendo las 16:30 horas del mismo día, el Comité de Selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la calificación, de acuerdo al análisis efectuado, se otorga la BUENA PRO al postor: <b>CONSORCIO SUPERVISOR CARRION</b> por el monto de <b>S/. 328,415.00 (trescientos veintiocho mil cuatrocientos quince con 00/100 soles.</b></p> <p><i>Asimismo, los responsables de la conducción de este procedimiento de selección recomiendan en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección; ya que el comité actuó según la presunción de la veracidad de dichos documentos.</i></p>	

8 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 <b>Ing. Rony Paolo Vejarano Perez</b> Presidente (T) Comité de Selección	 <b>Lic. Pedro Abel Condor Canchanya</b> 2do. Miembro (T) Comité de Selección
 <b>Ing. Franco Javier Pineda De La Cruz</b> 1er Miembro (T) Comité de Selección	

**ANEXO - A**

**Apertura de Ofertas y Verificación de Documentación Obligatoria para Admisión de Ofertas (art. 81.2° del RLCE y Bases Integradas - Sección General, ítem 1.7)**

**Adjudicación Simplificada N° 49-2023-GRJ-CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN"**

En la apertura electrónica de la oferta, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81° del RLCE. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **No Admitida**. Asimismo, el Comité de Selección declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa (90%) del valor referencial o que se excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial; de conformidad con el numeral 68.4 del artículo 68° del RLCE.

**CUADRO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS**

1	
<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>CONSORCIO SUPERVISOR CARRION</b> - 10412348236: ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO - 10095917092: CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO
Representante Legal y/o Común	JUANA MARIA QUISPE GONZALES
Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines	Categoría D - C
Dirección	calle mariano de los santos N° 183 dpto. 901 urb. Santa ana lima - lima - san isidro
Autorización para Notificación Correo Electronico	<a href="mailto:crap198@hotmail.com">crap198@hotmail.com</a>
Bases 1.7 <b>PRESENTACIÓN DE OFERTA:</b> La oferta electrónica se presentó foliada	240 folios
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1).</b>	<b>Presenta - Cumple</b> fecha del documento 19/09/2023
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	<b>Presenta - Cumple</b>  <u>ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO.</u> DNI: 41234823  <u>CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO</u> DNI: 09591709
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2).</b>	<b>Presenta - Cumple</b> fecha del documento 19/09/2023
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3).</b>	<b>Presenta - Cumple</b> fecha del documento 19/09/2023
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. <b>(Anexo N° 4).</b>	<b>Presenta - Cumple</b> <b>total: 425 días calendarios</b> <b>SUPERVISIÓN: 365 días calendarios</b> <b>LIQUIDACIÓN: 60 días calendarios</b> (fecha del documento 19/09/2023)
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5).</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>



**ANEXO B**

**Adjudicación Simplificada N° 49-2023-GRJ-CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACION DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN"

Norma: artículo 82 RLCE  
 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA  
 EVALUACION TÉCNICA (Puntaje 100 puntos) **VR S/ 345,700.00** **FECHA DE PRESENTACIÓN: 19/09/2023**

N°	POSTORES	REQUISITOS CALIFICACIÓN		EVALUACION TÉCNICA				RESULTADO DE EVALUACION TÉCNICA	ACCEDE A EVALUACION ECONOMICA					
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: 2 Veces Ref= SI <b>691,400.00</b> , consultoría 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas desde la fecha de conformidad.	RESULTADO DE LA CALIFICACION TECNICA	PRESENTA ANEXO 6 de OFERTA ECONOMICA DENTRO DE LA OFERTA TECNICA incumple art 82.3 inciso b RLCE: "Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas."	POSTORES QUE PASAN A EVALUACION TÉCNICA	A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: MONTO FACTURADO ACUMULADO por consultorías en la especialidad. M>= 2.5 vez (60 puntos) M= 2.3 veces y < 2.6 vez (70 puntos) M>= 2 veces y < 2.3 veces (60 puntos)	B) METODOLOGIA PROPUESTA Desarrolla la metodología que sustente la oferta 20 puntos No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos			B) SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL 1 PRACTICA: 3 punto	E) INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA. Que el postor cuenta con certificación del sistema de gestión anticorrupción de acuerdo a la norma ISO 37001:2016 o NTP-ISO 37001:2017 Presenta certificado: <b>2 puntos</b> No presenta certificado: 0 puntos	PUNTAJE TECNICO TOTAL mínimo 80 puntos para acceder a evaluación económica)		
5	<b>CONSORCIO SUPERVISOR CARRION</b> - 10412348236: ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO - 10095917092: CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO	5,358,276.60	MAYOR a 2 veces el Valor Referencial	NO	CALIFICA	5,358,276.60	80	PRESENTA CUMPLE	20	NO CORRESPONDE	0	NO CORRESPONDE	100	ACCEDE A EVALUACION ECONOMICA

2 691400



ANEXO - C

**Adjudicación Simplificada N° 49-2023-GRJ-CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN"**

Valor Referencial Si: **345,700.00**      90% valor referencial: **311,130.00** inferior  
 Fecha presentación de Propuestas: **19/09/2023**      110% valor referencial **380,270.00** superior

**Anexo 02.- EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS ( art 83 del RLCE y Bases integradas- Sec. Gral- item 1.8.3)**

Art 83.1 RLCE El comité de selección solo evalúa las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo y en el caso de consultoría de obras, rechaza las ofertas que exceden los límites previstos en el artículo 28 de la Ley.

Art 83.2 RLCE El comité de selección evalúa las ofertas económicas, asignando un puntaje de cien (100) a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = (O_m \times PMP) / O_i$$

Donde: I = Oferta      P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar      O<sub>i</sub> = Precio i      O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja  
 PMP = Puntaje máximo del precio

Art 68.4 RLCE Tratándose de consultoría de obras (...), se rechaza la oferta que supere el valor referencial en más del diez por ciento (10%) y que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%)

Nro	POSTORES (I) CON OFERTAS ADMITIDAS	PRECIO OFERTA (O <sub>i</sub> )	% del Valor Referencial	PRECIO OFERTA más baja (O <sub>m</sub> )	Puntaje Máximo del Precio (PMP)	Puntaje Oferta a evaluar P <sub>i</sub> = (O <sub>m</sub> x PMP)/ O <sub>i</sub>
1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR CARRION</b> - 10412348236: ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO - 10095917092: CORONEL SANCHEZ RENATO GIRO	<b>328,415.00</b>	95%	<b>328,415.00</b>	100.00	<b>100.00</b>



**ANEXO - D**

**Adjudicación Simplificada N° 49-2023-GRJ-CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO Y DEPARTAMENTO DE JUNIN"**

**345,700.00**

Valor Referencial S/:

90% valor referencial 311,130.00

Fecha presentación de Propuestas: 19/09/2023

110% valor referencial 380,270.00

**Anexo 03.- DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS**

Bases Integradas- Sección Especifica- numeral 2.3

Donde:

**PTPi = c1 PTi + c2 Pei**

PTPi = Puntaje total del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i

c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.80

c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.20

donde: c<sub>1</sub> + c<sub>2</sub> = 1.00

N°	POSTORES	EVALUACION ECONOMICA		PONDERACION		PTP= PUNTAJE TOTAL= ponderación (EVALUACIÓN TÉCNICA + EVALUACIÓN ECONOMICA)
		PRECIO OFERTADO	Pei= PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	c1*PTi= TÉCNICA (80%)	c2*Pei= ECONOMICA (20%)	
1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR CARRION</b> - 10412348236: ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO - 10095917092: CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO	<b>328,415.00</b>	100.00	80.00	20.00	<b>100.00</b>

